



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

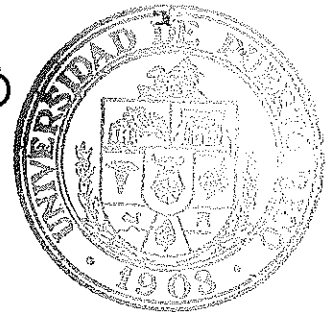
CERTIFICACION NUMERO 01-27

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 28 de agosto de 2001, este organismo aprobó la siguiente moción:

“Que se sometan los asuntos contenidos en la Certificación Número 00-51 (Enmendada) del Senado Académico como encomienda al Representante Claustal ante la Junta de Retiro del Sistema de la Universidad de Puerto Rico”.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

Lissette Pérez
Secretaria Interina





Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

**CERTIFICACION NUMERO 00-51
(ENMENDADA)**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 19 de diciembre de 2000, este organismo eligió a los siguientes senadores para formar parte del **Comité Ad Hoc** que estudiará asuntos relacionados con la **Junta de Retiro**:

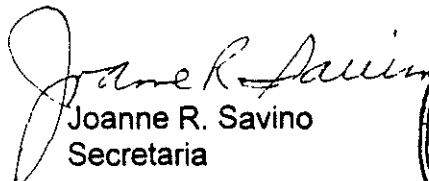
| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| Sen. Bárbara Calcagno | (Ingeniería) |
| Sen. Julio Quintana | (Artes y Ciencias) |
| Sen. Arcángel Rodríguez | (Estación Experimental Agrícola) |
| Sr. Miguel Roura | (Finanzas) |
| Prof. Enrique Gallo | (Matemáticas) |
| Prof. Eulalio Ortiz | (Administración de Empresas) |

Entre las encomiendas de este comité están las siguientes:

1. Revisar los topes de salario,
2. el beneficio del Plan Médico para jubilados
3. y estudiar la Certificación Número 93 del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey con relación a que las compensaciones puedan ser consideradas como parte del sueldo y se cotice por ellas al Sistema de Retiro.

Esta recomendación deberá hacersele llegar al Senado Académico del Recinto.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil uno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

